

*Programa de  
Capacitación Nikkei  
Ciclo lectivo 2010*

Agencia de Cooperación Internacional del Japón  
(JICA)

Centro Internacional de Yokohama

Septiembre del 2009

Japón, septiembre del 2009

Estimados Señores

De mi mayor consideración:

El presente programa de capacitación hacia residentes nikkei, persigue el objeto de formar, capacitar y perfeccionar nikkeis que logren, una vez retornados a sus países, contribuir con progreso de su país desde su rol profesional. Por otro lado, mediante el desarrollo del presente programa la Agencia de Cooperación Nikkei busca ampliar los límites de la participación ciudadana esperando que cada participante logre desempeñarse, en las actividades de la sociedad.

Por todo esto es que la agencia de Cooperación Internacional del Japón incentiva la continua formación de recursos humanos en tanto habilidades y técnicas especializadas, y lo hace dentro del marco "Programa de capacitación hacia residentes Nikkei" dentro del apartado "Actividades necesarias para contribuir con el progreso de los ciudadanos" de su estatuto.

Este programa de capacitación se realiza en conjunto con distintas entidades, universidades, asociaciones civiles o sin fines de lucro, entidades privadas corporativas, entidades públicas locales, provinciales y/o nacionales, que ofrecen sus capacitaciones con el propósito de transferir las habilidades, técnicas, knowhow y experiencias que cada entidad posee.

Nos encontramos felices de poder anunciarles que ya se encuentran en disposición el listado de cursos que colectivamente hemos desarrollado junto a nuestros colegas institucionales. Sin embargo, dentro del marco de la crisis mundial venimos sufriendo, y al igual que en el año anterior, nos vemos obligados a desarrollarlo dentro de un ajustado presupuesto en donde solo podremos becar a 125 postulantes de las 310 vacantes que se abren.

De este modo, queremos afirmarles que, a pesar de las grandes crisis financieras que afectan nuestras actividades, hemos decidido apostar una vez mas al presente programa dando la apertura a las inscripciones del ciclo lectivo 2010.

Finalmente, este programa no puede llevarse a cabo sin la colaboración de las entidades nikkei locales ni de la agrupación de ex becarios, tampoco es posible sin las recomendaciones por parte de las oficinas externas de esta agencia o de la comprensión y aceptación de las entidades estatales japonesas residentes en el exterior. Es por esto, y como todos los años, que deseamos poder generar esta actividad de forma efectiva y eficiente en colaboración con todas estas instituciones.

**Masao Takai**

Representante del Centro Internacional de Yokohama  
Agencia de Cooperación Internacional del Japón

## Índice General

1	Perfil del programa de capacitaciones	5
2	Acerca del programa general	5
3	Acerca de la postulación	7
4	Jornada de Orientaciones	11
5	Programa de capacitaciones	11
6	Alojamiento estudiantil	12
7	Certificado de finalización de estudios	12
8	Subsidio estudiantil	12
9	Intercambio cultural con la comunidad	13
10	Baja de la beca	13
11	Obligaciones del estudiante	14
12	Contenido de los cursos de capacitación 2010	14
	Cursos Grupales	15
	Cursos Individuales de larga duración	16
	Cursos Individuales de corta duración	19

### FORMULARIOS ADJUNTOS

**Formulario 1** Carta de recomendación

**Formulario 2** Formulario de Aplicación (japonés)

**Formulario 2** Formulario de Aplicación (Inglés)

    Adjunto 2 Plan de estudios y objetivos (cursos individuales)

    Adjunto 2 Country Report (cursos grupales)

**Formulario 3** CURRICULUM VITAE

**Formulario 4** Formulario de información personal

**Formulario 5** Formulario para el certificado de salud (japonés)

**Formulario 5** Formulario para el certificado de salud (Inglés)

**Formulario 6** Carta de Juramento

**Formulario 7** Carta de recomendación para el profesorado de lengua japonesa

**[PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA COMUNIDAD NIKKEI  
CICLO LECTIVO 2010]**

CONTENIDOS

**<CAPACITACIONES GRUPALES>** C-1~C-12

**<CAPACITACIONES INDIVIDUALES DE LARGA DURACIÓN>**

I. TÉCNICO L-1~L-42

II. INVESTIGACIÓN -

III. EDUCACIÓN L-43~L-45

IV. SALUD L-46~L-72

**<CAPACITACIONES INDIVIDUALES DE CORTA DURACIÓN>**

I. TÉCNICO S-1~S-9

II. INVESTIGACIÓN S-10

III. EDUCACIÓN S-11~S-13

IV. SALUD S-14~S-35

V. INTERCAMBIO EN INVESTIGACIÓN E-1~E-2

## **1. Perfil del programa de capacitaciones**

El presente programa de capacitaciones salvo excepción para el curso de clínica médica con aceptación previa para las residencias, se desarrollarán dentro del ciclo lectivo 2010. Es decir, todas las capacitaciones del ciclo 2010, fuera del carácter que fuere, finalizarán en marzo del 2011.

### **(1) Tipos de capacitaciones**

#### **1) Grupales**

Como regla general, son capacitaciones de forma grupal con un cupo mínimo de 6 personas.

#### **2) Individuales de larga duración**

Serán aquellos programas que posean una duración mínima de 3 meses, pero que no supere los 10 meses, y como condición es que sean desarrolladas dentro del ciclo lectivo 2010.

#### **3) Individuales de corta duración**

Son aquellos programas de capacitación cuyo período de entrenamiento no superes los 90 días.

### **(2) Áreas de las capacitaciones individuales**

#### **1) Técnicos**

Capacitación para la adquisición de técnicas, habilidades y / o conocimientos para los profesionales en general, salvo educadores y profesionales de la salud.

#### **2) Investigación**

Dirigido a aquellos profesionales investigadores que se encuentren en actividad ya sea en universidades o institutos afines, con el objetivo de enriquecer sus investigaciones observando y participando de las investigaciones realizadas en el país anfitrión.

#### **3) Educación**

Capacitación que permite la aprehensión de técnicas, habilidades y conceptos utilizados en esta área.

#### **4) Salud**

Capacitaciones que buscan poder contribuir a la adquisición de los últimos conocimientos y técnicas trabajados en el área con el fin de elevar el nivel profesional de quien accede al presente curso.

#### **5) Intercambio en investigación**

Intercambio integral entre profesionales de la misma área, para el progreso mutuo de sus actividades.

## **2. Acerca del programa general**

El programa de capacitaciones nikkei 2010, se conforma 121 cursos para un total de 310 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

12 Cursos grupales para un total de 74 miembros, 72 cursos individuales de larga duración para 153 vacantes y 37 cursos de corta duración para 83 candidatos.

Sin embargo, dadas las características ya expuestas, la presente agencia solo podrá becar 125 postulantes. Asimismo, para la apertura de los cursos registrarán las siguientes condiciones:

Los cursos grupales se abrirán con un mínimo de 6 candidatos.

Los cursos individuales serán evaluados en detalle corroborando las características generales e individuales de cada capacitación y su relación asertiva con cada candidato postulante.

Para acceder a la postulación, se les recomienda leer las instrucciones de los apartados (3) Condiciones generales, de este instructivo

Para aquellos aspirantes que deseen conocer mas en detalle sobre algún curso grupal en particular, recomendamos contactarse en forma directa con la institución oferente. En especial, los profesores del idioma japonés como lengua de herencia, los cursos fueron programados para formar educadores en el área infanto juvenil.

### Esquema general

Tipo de cursos	Programas Y cantidad de cursos	Fecha de cierre de inscripción	Aviso de selección	Desarrollo del curso
grupales	Primer semestre (7)	15 de diciembre 2009	Mediados de febrero de 2009	De abril a septiembre de 2010
	Segundo semestre (5)	15 de junio del 2010	A partir de agosto en adelante	De octubre del 2010 a marzo del 2011
Individuales Larga Duración	Tecnología (42)	15 de diciembre 2009	Mediados de febrero	Del 7 de abril del 2010
		15 de junio del 2010	A partir de mediados de agosto de 2010	De octubre del 2010 a marzo del 2011
	Investigación (-)	Ídem anterior	Ídem anterior	Ídem anterior
	Educación (3)	Ídem anterior	Ídem anterior	Ídem anterior
	Salud (27)	Ídem anterior	Ídem anterior	Podrán pedir la prórroga siempre que obtengan el permiso
Individuales Corta Duración	Tecnología (9)	15 de diciembre 2009	Mediados de febrero	Del 7 de abril del 2010
		y	A partir de	y A partir de

		15 de junio del 2010	mediados de agosto de 2010 en adelante	mediados de agosto de 2010 <b>De 1 a 3 meses</b>
	Investigación (1)	Ídem anterior	Ídem anterior	Ídem anterior
	Educación (3)	Ídem anterior	Ídem anterior	Ídem anterior
	Salud (22)	Ídem anterior	Ídem anterior	Ídem anterior
	Intercambio en investigación (2)	Ídem anterior	Ídem anterior	Ídem anterior <b>1 mes</b>
<b>Total de cursos</b>		<b>Vacantes a aceptar: 125</b>		

### **3. Acerca de la postulación**

#### **(1) En cuanto a las condiciones para acceder a la postulación**

Para acceder al presente programa de capacitaciones Nikkei es premisa ser hijo, nieto o tataranieto de un japonés nativo, o en su defecto ser descendiente nikkei. Asimismo, deberá contar con la recomendación por parte de la oficina externa de la agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), quienes a su vez deberán tramitar la aceptación (del candidato) ante la entidad gubernamental japonesa residente en el exterior y adjuntarla a la carta de recomendaciones.

#### **(2) Formularios a presentar**

##### **1) Formularios requeridos**

Deberá adjuntar todos los formularios requerido en el presente instructivo.

##### **2) Llenado de formularios**

Como regla general, salvo la carta de recomendaciones, los formularios requeridos deberán ser completados por el candidato.

##### **3) Plan de actividades(Planificación del curso)**

Todos los estudiantes de la modalidad individual, deberán presentar su plan de estudios. Para ello, primeramente deberán contactarse con la institución oferente a fin de corroborar los contenidos y objetivos del curso ofrecido y verificar y considerar si son similares a los del postulante. Esta metodología es de suma importancia para evitar una disimilitud en los contenidos como también para aclarar y resolver estas diferencias en una etapa lo mas temprana posible. Asimismo, el armado de este plan de estudios nos permitirá corroborar la orientación de las capacitaciones, cuando el estudiante llegue a nuestro país. Por otro lado, es también un material de importancia ya que nos instrumentará de guía para el correcto monitoreo de toda la capacitación.

Por el contrario, los estudiantes que optarán por la capacitación grupal deberán presentar un informe situacional de cada país especificando las situaciones actuales, las problemáticas y sus perspectivas y otras características que se deseen incorporar. Asimismo, cabe destacar que los alumnos tendrán espacio para presentar sus informes por lo que sugerimos, si lo desean, complementar su material con power point o fotos.

#### **4) Certificado de salud**

En todos los casos, los postulantes deberán emitir su certificado de salud. Sin embargo, para aquellas situaciones en que se vea dificultada la presentación de dicho certificado, por razones económicas por ejemplo, podrán alcanzarlo a las oficinas de Yokohama Center una vez que les hay sido confirmado su aceptación sin garantizar la vacante. Es decir, la vacante otorgada en el término preliminar puede ser retirada de acuerdo a los resultados del examen de salud.

#### **5) Sistema de residencias clínicas**

Aquellos médicos que se postulen en el área de la salud en modalidad individual de larga duración y deseen realizar las prácticas correspondientes, podrán extender su período de capacitación de 10 meses como máximo, obteniendo un permiso especial otorgado por el ministerio de salud expedido por el propio ministro de esa entidad. Este sistema permite ofrecer a los profesionales médicos, la posibilidad de poder realizar las prácticas con los pacientes en los hospitales o clínicas determinadas y bajo la custodia del médico designados por el ministerio de salud.

Para poder tramitar dicho permiso, a su arribo al Japón, el profesional deberá adjuntar las siguientes certificaciones:

- A)** Carnet de habilitación en original y traducido (En aquellos países donde no se expida dicho carnet, presentar certificado avalado por el ministerio de salud y fotocopia del título)
- B)** Certificado de experiencia laboral: expedido por el director del hospital donde acredite la acumulación mínima de 3 años de práctica laboral (Pueden presentar más de un certificado en caso de haber cambiado de trabajo, siempre expedido por cada autoridad máxima institucional)
- C)** Certificado de continuidad laboral: que acredite la continuidad del profesional en esa institución, una vez finalizada la capacitación.
- D)** Certificado de aptitud lingüística en inglés o japonés: presentar algunas de las siguientes certificaciones
  - a)** Noryoku Shiken: Certificado otorgado por The Japan Foundation equivalente al nivel 2.
  - b)** Inglés: algunos de los nombrados a continuación
    - a.** Examen TOEFL, superior a 510 puntos
    - b.** Certificado de carácter oficial que avale la capacidad del inglés orientada a la medicina.
    - c.** Certificado de finalización de curso de medicina en idioma inglés o similar.
- E)** Certificado de buena conducta profesional: serán necesarias las siguientes certificaciones:

- a) Constancia de continuidad laboral: certificado que constate que haber recibido la inhabilitación.
- b) Constancia de habilitación, que no se encuentre incapacitado para ejercer la profesión.
- c) Constancia de habilidad profesional, donde conste que su desempeño ha sido correcto.

### **(3) Condiciones generales**

Para poder aplicar a las capacitaciones, es preciso reunir los siguientes requisitos:

- 1) Aquel que logre obtener la carta recomendación expedida por el Representante residente de JICA, del país de origen del postulante.
- 2) Como regla general poseer entre 21 y 50 años.
- 3) Ser egresado del nivel medio como mínimo requisito de escolaridad.
- 4) Poseer manejo del idioma a fin de lograr una adecuada capacitación.
- 5) Una vez retornado al país, tener interés en seguir difundiendo los conocimientos adquiridos durante la capacitación.
- 6) Encontrarse en condiciones psicofísicas saludables.

### **(4) Cierre de Inscripción**

Como regla general, el cierre de inscripción será definido y notificado por la oficina externa de JICA residente en cada país. Sin embargo, cabe destacar que los formularios de aplicación deben ser remitidos al Centro Internacional de Yokohama: hasta el 15 de enero del 2010 para los cursos del primer semestre, y hasta el 30 de junio para los cursos que se dicten en el segundo cuatrimestre.

### **(5) Formularios de postulación**

- 1) Carta de recomendación(tramitada por JICA ) (Form. 1)
- 2) Formulario de aplicación (Form. 2)
  - Plan de estudios (Adjunto 2)  
(Para los cursos individuales y capacitación docente del idioma japonés curso de especialización),
  - Country report (cursos grupales) (Adjunto 2)
- 3) Curriculum Vitae (Form. 3)  
(Los que poseen doble nacionalidad, volcarlos en el CV)
- 4) Certificado de datos personales (Form. 4)
- 5) Certificado de salud (Form. 5)  
(Colocar antecedentes si los posee)
- 6) Carta de juramento (Form. 6)
- 7) Carta de recomendación para el profesorado de idioma japonés (Curso de capacitación docente) (Form. 7)
- 8) Fotocopia del último título obtenido (adjuntar su traducción)
- 9) 6 Fotos (4.5cm x 3.5cm) en fondo indistinto.  
Pegar una en el CV adjunto)
- 10) Fotocopia del pasaporte o documento de Identidad  
(Para constatar los datos)

## **(6) Examen de nivelación y conocimiento del japonés**

Los postulantes deberán seguir las instrucciones de la JICA perteneciente a cada país para poder acceder a este examen.

Este examen ha sido programado para determinar el nivel de dominio del idioma, y por esto también nos permitirá conocer el grado de dificultad que tendré el futuro becario, en su desenvolvimiento cotidiano. Asimismo, pedimos a todos los postulantes llenar sin faltas las casillas correspondientes a niveles lingüísticos de los formularios a adjuntar.

Cabe destacar que la descalificación de este examen no impide el acceso a las becas pero sí son un elemento de verificación por parte de las entidades referentes para corroborar los niveles que posee el postulante son los adecuados al nivel requerido para desarrollar la capacitación.

Tanto la preparación de los exámenes como las calificaciones serán realizadas por JICA Yokohama Center.

## **(7) Vacantes ofrecidas y becas otorgadas**

Para el ciclo lectivo 2010, seleccionaremos 125 fehacientes candidatos de las 310 vacantes ofrecidas en los 12 cursos que componen el programa de capacitaciones nikkei ciclo lectivo 2010, pudiendo sufrir variaciones por razones financieras u otras.

En cuanto a las capacitaciones grupales, serán dadas de baja aquellas capacitaciones que reúnan menos de cuatro candidatos.

## **(8) Aviso de aceptación**

JICA informará a los postulantes su aceptación o no al programa de becas, de acuerdo al calendario del curso donde los postulantes del primer semestre serán informados a mediados de febrero y los del Segundo semestre serán informados a partir de fines de octubre.

## **(9) Presentación de informes**

Los estudiantes aceptados que realicen capacitaciones de larga duración, deberán presentar un informe cada 3 meses y otra al finalizar el plan de estudios. Para aquellos estudiantes que se capaciten por la modalidad de corta duración, solo deberán preparar un reporte al finalizar el programa curricular.

## **(10) Cancelación de la beca**

Cancelar la beca una vez aceptada su condición contrae grandes trastornos en todos los niveles del desarrollo del programa por lo que rogamos responsabilidad en la toma de decisiones previas a las postulaciones.

## **(11) Candidatos militares**

Básicamente aquellos ciudadanos pertenecientes al estado militar no poseen derecho al acceso de dichas becas, por lo que pedimos corroborarlo al momento de su postulación.

#### **4. Jornada de Orientaciones**

##### **(1) Orientaciones previas:**

Los becarios seleccionados recibirán una orientación previa a su partida y en las oficinas locales de JICA. También se le entregarán distintas informaciones y una guía del becario "KENSU-IN GUIDEBOOK" "GUIDE TO TRAINING IN JAPAN". Pedimos a los alumnos lean detenidamente cada uno de los items expuestos prestando especial foco en el manejo dentro del aeropuerto de Narita el día de llegada a Japón-

##### **(2) Orientaciones in situ**

En regla general, una vez instalados en Japón, todos los becarios accederán a tres días de jornadas de intensas orientaciones.

###### 1) Briefing (1 día) Temas a tratar:

- A) Tramitación interna
- B) Video 「Las Agencia de Cooperación Internacional del Japón」
- C) Tramitación y empleo del subsidio estudiantil
- D) Uso de las instalaciones internas
- E) Reparto y modo de empleo de la tarjeta meal card
- F) Reparto y modo de uso del carnet sanitaria
- G) Entrega e instrucciones de utilidad de la tarjeta bancaria

###### 2) Taller introductorias (2 días)

- A) Historia Japonesa
- B) La sociedad japonesa y sus habitantes (y sociedad nikkei)
- C) Estructura política japonesa
- D) Estructura de la economía del Japón
- E) Japón y la educación
- F) Historia de la inmigración japonesa
- G) Visita al museo de la migración japonesa al exterior

#### **5. Programa de capacitaciones**

A fin de evitar inconvenientes, posterior al arribo del becario al Japón y minimizar las diferencias entre los contenidos de las instituciones oferentes y los deseos del postulante, sugerimos que el interesado, antes de su postulación, se contacte previamente con la institución promotora y corrobore el cronograma general de estudios del curso de su interés. Asimismo, de este modo podrá armar su plan de estudios de acuerdo a los lineamientos ofrecidos.

- 1) Luego de las orientaciones y los talleres recibidos en el Centro Internacional de JICA Yokohama, los becarios se dirigirán a sus correspondientes residencias. Allí, el becario volverá a tener un encuentro con el coordinador del centro asignado a fin de guiarlo en las nuevas instalaciones y características.
- 2) Aquellos becarios que no se dirijan al Centro Internacional de JICA Yokohama y se trasladen directamente al centro de residencia, obtendrá allí todas las

## **6. Alojamiento estudiantil**

Como regla general, todos los estudiantes becados por esta institución se alojarán en los alojamientos estudiantiles "Centro Internacional de JICA". Por lo tanto, no es preciso que los becarios reserven alojamiento previamente a su arribo.

Por otro lado, una vez arribado al Centro Internacional de JICA Yokohama, los alumnos tendrán 3 jornadas de orientaciones y talleres.

### **Agencia de Cooperación Internacional del Japón Sede Yokohama**

CP231-0001

Shin Minato 2-3-1,

Naka-ku, Yokohama-shi,

Kanagawa ken, Japón

TEL 045-663-3251

FAX 045-663-3265

\* El centro Internacional de JICA no provee ropa blanca (toallas, jabones y kit dentales), se les pide a los becarios ocuparse de traerlos consigo.

#### **Algunas consideraciones:**

- 1) Cuando el Centro de Yokohama se encuentren todas las camas ocupadas, JICA designará los hoteles en donde se alojarán los becarios temporariamente.
- 2) Alojamiento durante el período de capacitación: En líneas generales, los becarios se alojarán en los centros estudiantiles de JICA mas cercanos a su lugar de capacitación. Sin embargo, si por alguna razón no fuese posible su alojamiento, JICA le asignará al becario un alojamiento alternativo.

## **7. Certificado de finalización de estudios**

Según nuestras reglamentaciones cada estudiante recibirá, al finalizar su capacitación, un certificado de fin de curso.

## **8. Subsidio estudiantil**

JICA entregará, de acuerdo a su reglamento, las siguientes ayudas económicas (puede ocurrir un ajuste tarifario por lo que el cuadro inferior solo se muestra a modo de ejemplo)

CONCEPTOS	SUBSIDIO
Pasaje aéreo	El becario utilizará el aeropuerto y el vuelo designado por JICA
Estadía	Centro Estudiantil de Yokohama (desayuno y cena) ¥ 3.074/día
	Alojamiento designado por JICA (solo desayuno) ¥ 4.415/día
Gastos de preparativos	De acuerdo al período (¥ 10. 000 - ¥ 27.000)

Encomienda Materiales de estudio	¥ 13.000
Cobertura médica	Se le adjudicará una cobertura médica (no incluye tratamientos odontológicos y enfermedades preexistentes)
Gastos aeroportuario (regreso)	A cargo de JICA
Trámite de visado	A cargo de JICA
Certificado médico	Se le realizará un chequeo médico en caso de que JICA lo considere necesario

### **(Especiales cuidados antes de viajar)**

- 1) Corroborar la vigencia del pasaporte: En caso de vencerse el mismo durante la estadía del estudiante en Japón, tramitar la nueva documentación antes de su partida hacia el Japón. Muchas veces, las tramitaciones en las delegaciones extranjeras demoran sus trámites sin poder finalizarlas durante la estadía del estudiante. (Hemos tenido inconvenientes respecto de estas tramitaciones)
- 2) JICA designará el aeropuerto de partida que será la mas cercana a su domicilio.
- 3) Preparar 5 fotos 4.5cm (alto) X 3.5cm (ancho) para las distintas tramitaciones.

### **9. Intercambio cultural con la comunidad**

JICA ofrece espacios de intercambio entre los distintos ciudadanos japoneses y los estudiantes de las diferentes capacitaciones. Esperamos contar con la participación de los estudiantes en estas jornadas de intercambio cultural y de experiencias como una forma mas de realizar una participación ciudadana, para ello recomendamos que puedan preparar distintos materiales que representen a sus países, desde fotografías, CD, juegos, danzas, vestimentas típicas o incluso instrumentos...

### **10. Baja de la beca**

JICA puede dar la baja de la beca a los estudiantes que comentan las siguientes acciones. En ese caso, y salvo los artículos (6) y (8), los gastos pertenecientes a la tramitación de la repatriación correrán por cuenta del estudiante.

- (1) Comentan acciones ilegales o atentan contra la seguridad social.
- (2) Comentan acciones irregulares que atenten los lineamientos de las instituciones involucradas.
- (3) No responda a las consignas de JICA
- (4) No pueda dar continuidad al programa por razones personales o de fuerza mayor.

- (5) Decida la discontinuidad del programa
- (6) La continuidad del programa se vea dificultada por razones sanitarios.
- (7) Se detecten irregularidades en sus formularios de aplicación
- (8) Otras actitudes que JICA considere de relevancia

#### **11. Obligaciones del estudiante**

- (1) Traer consigo el documento de identidad (necesario para justificar votos y otros trámites)
- (2) No se permite viajar con familiares
- (3) No se permite conducir (automóviles ni motocicletas)
- (4) No se permite participar en actividades políticas o lucrativas.
- (5) No se permiten alojamientos fuera de los establecidos por JICA
- (6) No se permite en Cambio de itinerario de vuelo de retorno a su país.

#### **12. Contenidos de los cursos de capacitación 2009**

## BECAS GRUPALES de CORTA Y LARGA DURACIÓN

- C-1.** Curso de perfeccionamiento para el control en la producción de productos y mejoras continuas (Kaizen) estructurales
- C-2.** Seminario de capacitación para profesionales independientes
- C-3.** Producción japonés: sistema y control de calidad
- C-4.** Curso de capacitación para profesores de japonés: básico I
- C-5.** Curso de capacitación para profesores de japonés: básico II
- C-6.** Curso de capacitación para profesores de japonés: intensivo
- C-7.** Curso de capacitación para profesores de japonés: especialización
- C-8.** Curso de capacitación para profesores de japonés: formadores
- C-9.** Curso de formación para personal agrario nikkei
- C-10.** Profesores del nivel inicial
- C-11.** Curso de capacitación para mujeres líderes de las cooperativas agropecuarias
- C-12.** Programa de activación local

# BECAS INDIVIDUALES DE LARGA DURACIÓN

## I. TECNOLOGÍA

- L-1** Arquitectura, diseño y gestión
- L-2** Diseño gráfico por computadora (3D)
- L-3** Técnica en confección de indumentaria: (curso inicial)
- L-4** Técnica en confección de indumentaria: (curso avanzado)
- L-5** Administración en alimentación de ganado bovino y porcino para producción lechera y carne
- L-6** Administración del ganado vacuno mediante técnicas de pastoreo
- L-7** Capacitación de R.R.H.H. para cooperativas agropecuarias
- L-8** Diagnostico y tratamiento de afecciones motrices en mascotas de compañía
- L-9** Sanidad en alimentos, nutrición y cocina
- L-10** Incremento de la productividad agrícola desde el control adecuado de la fertilidad del suelo conservando el medioambiente.
- L-11** Training para pequeños productores hortícola
- L-12** Analista de sistemas y programador java
- L-13** Tecnología en seguridad informática y construcción de redes
- L-14** Management en RDB
- L-15** Programador web (nivel básico)
- L-16** Ingeniería civil
- L-17** Curso para la construcción de una red comunicacional entre la comunidad y su municipio
- L-18** Tecnología de altos procesos alimenticios utilizados en Hokkaido
- L-19** Tecnologías sensibles al ambiente, aplicadas a la producción de la ganadería y agricultura
- L-20** Perfeccionamiento en técnicas de reproducción artificial en vacunos
- L-21** Alta calidad en el cultivo de flores de maceta
- L-22** Fabricación de productos procesados y técnicas participativas como método estratégico
- L-23** Producción rural (horticultura, agricultura y/o floricultura) de alta calidad, cultivadas en espacios cerrados
- L-24** Tecnología de avanzada aplicada a la industria automotriz y autopartista
- L-25** Tecnología de avanzada aplicable a las industrias electrónicas, eléctricas, informáticas y telecomunicaciones
- L-26** Tecnología de avanzada aplicable al área de las construcciones, petroquímicos, industria plástica, otras
- L-27** Tecnicatura en formación de jóvenes líderes en educación ambiental y gestión institucional

- L-28** Formación de educadores referentes en medio ambiente
- L-29** Indumentaria: marketing, análisis del diseño, diseño de indumentaria, corte y confección de indumentaria
- L-30** Management y servicio en hotelería
- L-31** Tecnología de avanzada para la conservación de plantas por recursos genético
- L-32** Eficiencia en la calidad de la producción vitícola
- L-33** Estimulación local para aplicada a la agricultura orgánica
- L-34** Desarrollo de técnicas eficientes para el aprovechamiento de residuos agrícolas
- L-35** Planificación y administración de la actividad agropecuaria
- L-36** Programador sistemas y web site
- L-37** Ingeniero Nikkei
- L-38** Curso integral para científicos nikkei
- L-39** Producción y management ganadera: control de calidad, reproducción del ganado japanese black
- L-40** Control ambiental del suelo, aire y agua
- L-41** Producción y management en horticultura, agricultura y/o floricultura
- L-42** Desarrollo sustentable en piscicultura

### **III EDUCACIÓN**

- L-43** Curso práctico para la enseñanza del nivel primario
- L-44** Educación infantil para retornados nikkei
- L-45** Consultor psicológico (counseling) para la comunidad nikkei
- L-46** Management de alimentos y nutrición

### **IV SALUD**

- L-47** Farmacia clínica
- L-48** Odontología
- L-49** Farmacia
- L-50** Gestión de enfermedades infecciosas riesgosas (zoonosis)
- L-51** Odontología clínica
- L-52** Terapia ocupacional
- L-53** Fisiatría
- L-54** Perfeccionamiento y capacitación técnica en enfermería
- L-55** Técnicas de rehabilitación: fisioterapia, terapia ocupacional, foniatría
- L-56** Gestión en administración farmacológica
- L-57** Técnicas de diagnóstico en enfermedades agudas
- L-58** Gestión en nutrición

- L-59** Asistencia social especializada en la tercera edad
- L-60** Training en diagnóstico de patologías: linfomas y afecciones relacionadas
- L-61** Salud Pública
- L-62** Capacitación en endoscopía digestiva
- L-63** Training en medicina molecular
- L-64** Técnica para la inspección de microbios durante el preparado de alimentos
- L-65** Médico nikkei
- L-66** Odontólogo nikkei
- L-67** Seguro socio sanitario nikkei
- L-68** Prótesis odontológica (implantes, coronas, puentes)
- L-69** Ortodoncia
- L-70** Enfermería especializada: tercera edad, oftalmológica, ortopédica
- L-71** Medicina oriental (Acupuntura japonesa)
- L-72** Acupuntura y moxibustión

# BECAS INDIVIDUALES DE CORTA DURACIÓN

## I. TECNOLOGÍA

- S-1** Training para el control de la higiene de la carne y sus derivados
- S-2** Formación de RRHH en el área de la ingeniería de la producción digital.
- S-3** Ingeniería aeroespacial: controlador del tráfico aéreo
- S-4** Ingeniería naval y oceanográfica: Técnicas de medición y análisis
- S-5** Ingeniero nikkei
- S-6** Investigación en ingeniería integral de las áreas: naturales, sociales y humanas.
  
- S-7** Training para el management de entidades sin fines de lucro
- S-8** Promoción de joint ventures internacionales para pymes japonesas
- S-9** Curso introductorio sobre la propiedad intelectual

## II INVESTIGACIÓN

- S-10** Investigador nikkei: en el área de las ciencias naturales, sociales, humanas

## III EDUCACIÓN

- S-11** Tecnología multimedia e ICT aplicada al armado de material didáctico para la enseñanza del idioma japonés
- S-12** Investigación específica de la didáctica japonesa para profesores no nativos
- S-13** Perfeccionamiento para docentes del idioma japonés como lengua de herencia
- S-14** Perfeccionamiento en nutrición enfocada en el Síndrome de los estilos de vida (síndrome metabólico)
- S-15** Asistencia social para la tercera edad
- S-16** Medicina de transfusiones
- S-17** Perfeccionamiento para médicos nikkei

## IV SALUD

- S-18** Perfeccionamiento para odontólogos nikkei
- S-19** Perfeccionamiento para asistentes sociales sanitarios nikkei
- S-20** Perfeccionamiento en tratamiento antimicótico (cándida albicans) por biofilm
- S-21** Capacitación en endoscopia digestiva
- S-22** Bienestar social orientado a la comunidad con capacidades especiales físicas y/o neurológicas

- S-23** Bienestar social orientado a la comunidad con capacidades especiales
- S-24** Acupuntura y moxibustión
- S-25** Perfeccionamiento en radiología
- S-26** Bienestar social orientado a la comunidad tercera edad
- S-27** Perfeccionamiento en enfermería enfocada en especialidades
- S-28** Perfeccionamiento en prótesis dental
- S-29** Perfeccionamiento para parteras
- S-30** Servicios de día para auxiliares de la tercera edad
- S-31** Rehabilitación motriz a través de la fisioterapia
- S-32** Tratamiento ortopédico
- S-33** Auxiliar gerontológico y tratamiento integral al adulto mayor
- S-34** Auxiliar infantil y tratamiento integral hacia niños
- S-35** Enfermería y auxiliar gerontológico

## **V INTERCAMBIO EN INVESTIGACIÓN**

- E-1** Investigador nikkei: en el área de las ciencias naturales, sociales, humanas
- E-2** Investigación en conjunto sobre micología médica